

Cuernavaca, Morelos, a 13 de junio de 2016.

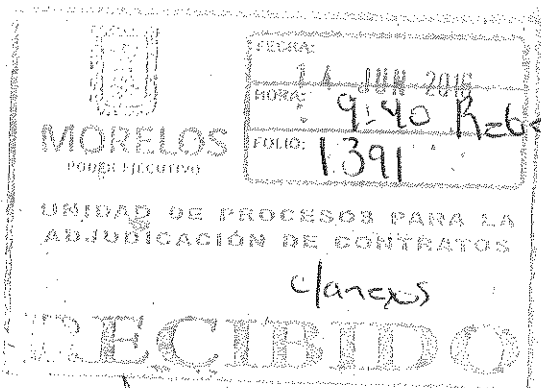
LIC. JORGE SALAZAR ACOSTA
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS
PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS
P R E S E N T E.

ASUNTO: Suficiencia presupuestal
Recurso Estatal.

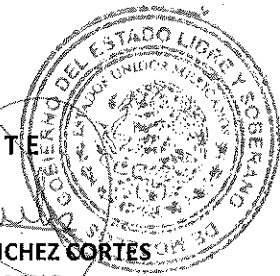
Con relación a la requisición número 397, registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 13 de junio del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; adjunto al presente copia del oficio de autorización presupuestal DGP/0951/2016 de fecha 08 de junio de 2016, firmado por el C.P. Carlos Alberto Bermúdez Pureco, Director General de Presupuesto y Gasto Público.

Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 90,500.00 (Noventa mil quinientos pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "5111 Muebles de oficina y estantería", monto aplicable a la requisición de referencia con base a su Estudio de Mercado No. 456 2da opción, por lo que manifiesto que la Oficina del C. Secretario de Gobierno, clave 2.1.1, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.


Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE



C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTÉS
ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, EN CUMPLIMIENTO AL
OFICIO NÚM. SG/0080/2015 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015



C.C.P.- LIC. JANE GARDUÑO CASTRO.- SECRETARÍA TÉCNICA DEL SECRETARIO DE GOBIERNO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P.- Archivo / Minutario.
MCSC/FPP/gha.